JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

Pamplona, veinticinco de enero de dos mil veintiuno

Radicado: 545183184001-2020-00075-00
Demandante: LUZ ELIANA FIGUEROA GRANADOS
Demandado: CESAR AUGUSTO LEON JARAMILLO
Proceso: DIVORCIO

En atención a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el pasado 19 de enero de 2021, elevada por la apoderada de la parte demandada, a ello se accede, en consecuencia, se fija el día 3 del mes de febrero de 2021 a la hora de las 8.30 am. Cítese oportunamente a las partes y apoderados. Adviértaseles que la audiencia se llevara a cabo por la plataforma TEAMS para la cual previamente se les enviara el link para su asistencia.

A afectos de dar curso a la solicitud de sanción a los funcionarios encargados de dar cumplimiento a las órdenes judiciales dispuestas en autos del 30 de octubre y 23 de noviembre de 2020, requiérase a las entidades a las cuales se ofició comunicando las medidas, para que informen en el término de tres días el nombre del funcionario encargado de dar cumplimiento a la orden; a efectos de iniciar proceso sancionatorio contemplado en el numeral 3 del Art. 44 del C.G.P. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

LILIANA RODRIGUEZ RAMIREZ